

to

S. Domingo Mexico.

Certifico: Yo el Cura de este Pueblo de Santo Domingo Mico, D.^{no} Mariano José Andueza, que el día veinte y dos de Noviembre de mil ochocientos doce se publicó con toda solemnidad en esta Iglesia Parroquial al tiempo de la Misa, después del Evangelio, la Constitución política de la Monarquía Española; y a continuación hice al Pueblo un breve discurso sobre su entidad, necesidad, y debida observancia, y al fin de la Misa, que se celebró en acción de gracias, hizo el Pueblo el juramento, según ordena la citada Constitución. Y para que así conste firmo con los Alcaldes de este Pueblo. Mico, 22 de Noviembre de 1812.

Mariano José Andueza

455
Cabo S. Y. Lora

Vincen Solis